



Reunida la Comisión Central de Explotación

## Trasvase Tajo-Segura: la situación de los embalses de cabecera continúa mejorando

- **La previsión semestral apunta a una situación nivel 2 en el mes de marzo de 2024**

**7 de diciembre de 2023-** En la reunión del pasado martes día 5, la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) analizó la situación a partir de los datos existentes a día 1 de diciembre y confirmó el nivel 3 para este mes de diciembre, si bien se constató una mejoría sustancial en las previsiones para los próximos meses como consecuencia del incremento de aportaciones registradas en los embalses de cabecera.

Por ello, la Comisión concluyó que se podría autorizar de forma discrecional y motivada un trasvase entre 0 y 20 hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>) para este mes de diciembre. Asimismo, la aplicación trimestral de la regla de explotación aportada por el CEDEX proyecta para el período trimestral una situación estable de nivel 3. Adicionalmente, en dicho informe se procedió a aplicar la regla semestralmente con el único propósito de disponer de una ventana de pronóstico algo mayor, resultando que en marzo el sistema entraría en nivel 2.

En cuanto a la disponibilidad de recursos trasvasados en la cuenca del Segura a día 1 de diciembre, se contabiliza un volumen existente de 19,36 hm<sup>3</sup> para abastecimientos, así como un déficit de 12,5 hm<sup>3</sup> para riego. Por otra parte, ha de considerarse que existe un volumen en cabecera de 37,6 hm<sup>3</sup> pendientes de envío en tanto se desarrollan las labores anuales de mantenimiento del acueducto.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana presentó los datos referentes al estado de encharcamiento del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y también una solicitud de 1,33 hm<sup>3</sup> para los abastecimientos a través de la Tubería Manchega a cargo de la asignación anual recogida en su plan de cuenca.

En consecuencia, en aplicación de los principios de prevención y precaución que deben presidir la acción de las Administraciones Públicas, considerando las reservas de volúmenes de agua trasvasada disponibles en la cuenca del Segura, el volumen autorizado pendiente de trasvase, la previsión de aportaciones para los



próximos meses, los consumos futuros estimados de abastecimiento y regadío y la aplicación de la regla para los próximos 6 meses, se autorizó un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía a través del acueducto Tajo-Segura de 20 hm<sup>3</sup> para el mes de diciembre de 2023.

En [este enlace](#) puede consultar el informe de situación.